I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

BCS/MCL/EBA/kes.-

DECRETO D.S.M. N°1347 (C)

30 MAR. 2023

LOTA,

VISTOS

a) Licencia Médica, presentado por la funcionaria Srta. **ADRIANA ALVEAL PALMA**, TENS, del Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave.

b).- Referencia N°698 de fecha 30 de enero del 2023, Memorándum N°21, de fecha 30 de enero del 2023, de la Jefa (S) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Doña **DEYNNA BELLO SANZANA.**

c).- Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12º y 63º del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Regularicese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE
NOMBRE	: **DEYNNA BELLO SANZANA**
CARGO	: TENS
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
JORNADA	: 22 HORAS
DESDE	: 24.01.2023
HASTA	: 13.02.2023
ORIGEN DEL CARGO	LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR LA FUNCIONARIA **ADRIANA ALVEAL P.**
CATEGORIA	: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2023.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:
- Contraloría
- Secretaria.
- Encarga RR.HH
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Archivo.